



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid 16 de Enero de 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar a la CNMV el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Codere S.A. comunica que con fecha 16 de Enero de 2014, “Standard & Poor’s Rating Services” ha realizado las siguientes modificaciones a los rating de la Compañía:

- El rating corporativo de Codere S.A ha sido reducido a D (Default) desde SD (Default selectivo).
- En el bono de 760 millones de euros con vencimiento en 2015 el rating se ha mantenido en D confirmando la revisión del pasado 20 de Diciembre de 2013. La tasa de recuperación asociada al bono se mantiene en el nivel 4, reflejo de un intervalo de recuperación de entre el 30% y el 50% en caso de impago.
- En el bono de 300 millones de dólares con vencimiento en 2019 el rating se reduce a D desde CC. La tasa de recuperación asociada al bono se mantiene en el nivel 4, reflejo de un intervalo de recuperación de entre el 30% y el 50% en caso de impago.

Atentamente,

Ángel Corzo Uceda

Director Financiero